



EXPTE. D 954 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las "XII Jornadas de Derecho Civil, Comercial, Procesal y Laboral" a realizarse en la ciudad de Junín los días 22, 23 y 24 de Octubre de 2009.

Ing. ABEL P. MIGUEL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Se pone en consideración de esta Honorable Cámara el presente Proyecto de Declaración con la finalidad de obtener la declaración de Interés Provincial las tradicionales Jornadas Bonaerenses de Derecho Procesal, Civil, Comercial y Laboral.

Las mismas se organizan cada dos años en la mencionada ciudad del noroeste de la provincia, conmemorándose en esta oportunidad 25 años desde su inicio - 1984 - , así como también coinciden con los festejos en virtud de los 50 años de la creación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín.

Las "XII Jornadas" se realizan en homenaje póstumo a quien fuera su creador y Presidente Honorario, el ilustre jurista platense Dr. Augusto Morello atento a su fallecimiento acaecido el día 21 de Abril de 2009.

Este encuentro es de un importante interés para todos los abogados matriculados no solo del Departamento Judicial de Junín, sino de departamentos judiciales de toda la zona de influencia, que en esta oportunidad como las anteriores, asistirán en gran número atento a la actualidad y diversidad de temas que se tratan y principalmente también a la calidad de los distintos disertantes que expondrán durante los tres días de duración.

Cada rama del derecho que integra las "XII Jornadas" se divide en distintas comisiones con temas específicos, contando en cada una de ellas con juristas expositores de renombre nacional, como por ejemplo Roberto Berizonce, Julio Grisolia, Jorge Mosset Iturraspe, Gabriel Stiglitz, Patricia Ferrer, Carlos Echevesti, Enrique M. Falcón, entre otros.

Entiendo que la calidad y trayectoria de estas jornadas merecen de parte de este cuerpo legislativo la declaración de Interés Legislativo, es por esto, que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.